



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 26 SET 2016

RES. H. N° 1419/16

Expte. 4205/16

VISTO:

La Nota mediante la cual la Sra. Stella Rojas de Madariaga, presenta su renuncia definitiva al cargo Categoría 3 del Agrupamiento Administrativo, de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del 01/09/16.

QUE el Secretario de Extensión Universitaria toma conocimiento de la presente actuación, y por corresponder, gira la misma a la Facultad de Humanidades.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Stella Maris Rojas de Madariaga - D.N.I. N° 6.535.389, al cargo Categoría 3, del Agrupamiento Administrativo de la Planta del Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, a partir del 1º de setiembre de 2016, por los motivos expuestos en el exordio.

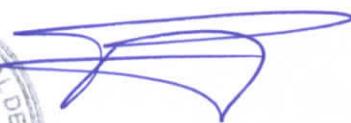
ARTÍCULO 2º.- Agradecer a la Sra. Stella Maris Rojas de Madariaga los invaluables servicios prestados a esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 3º.- NOTIFÍQUESE a la Sra. Rojas de Madariaga, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entradas, Salidas y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

az


STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa